



GOBIERNO DE CHILE
AUTORIZACION DE CIRCULACION
CON SOBREDIMENSION

37	82180	26/06/2014
REGIÓN DE TRAMITE : XI REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD - MOP.

RUT EMPRESA : 61202000-0 N° : 7784
 REGIÓN : REGIÓN METROPOLITANA FONO : 24496291
 COMUNA : CERRILLOS CIUDAD :
 DOMICILIO : CAMINO MELIPILLA EMAIL@ : mario.bacigalupo@mop.gov.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA : EXCAVADORA JCB

PESO EN TONELADAS : Carga ▶ 21 Tara ▶ 20 PBT ▶ 41

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES : Origen ▶ XI REGIÓN Destino ▶ XI REGIÓN
 COMUNAS : Origen ▶ PUERTO AISEN Destino ▶ PUERTO AISEN
 LOCALIDADES : Origen ▶ CAMINO MINA TOQUI Destino ▶ VIALIDAD PTO AISEN
 RUTA A RECORRER : RUTA 240, RUTA X-50, RUTA 7
 TOTAL DE K.M : 80 Fecha Aprox. Viaje : 27/06/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) : Plataforma ▶ 2.64 Carga ▶ 3.80 Total ▶ 3.80
 ALTO (mts) : Plataforma ▶ 0.90 Carga ▶ 3.20 Total ▶ 4.1
 LARGO (mts) : Plataforma ▶ 18.50 Carga ▶ 9.00 Total ▶ 18.50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES : Vehículo ▶ FHFP30 SemiRemolque ▶ JD9261 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	
TIPO DE EJES																					
PESOS X EJES	6	17	18	8	8	1.25															
N° DE RUEDAS	2	8	8																		
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.45	1.25																		

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ CONDUCIR PREFERENTEMENTE A VELOCIDAD MODERADA SIEMPRE OCUPANDO EL LADO DERECHO DE SU CALZADA Y CON MAYOR PRECAUCION EN ZONAS URBANAS.

AUTORIZACIÓN VALIDA

JORGE CARRENO GODOY
 CONSTRUCTOR CIVIL
 Jefe Sub-Departamento de Pesaje
 Depto. de Conservación y Adm Directa
 Dirección de Vialidad - Región de Aysén

GOBIERNO DE **Chile** **Solicitud de Permiso Especial de Circulación de Sobredimensión**

N° SOLICITUD	INGRESO	REGION DE TRAMITE
82180	26/06/2014	XI REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL : DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD - MOP

RUT EMPRESA : 61202000-0 N° : 7784

REGION : REGION METROPOLITANA FONO : 24496291

COMUNA : CERRILLOS CIUDAD :

DOMICILIO : CAMINO MELIPILLA EMAIL@ : mario.bacigalupo@mop.gov.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA : EXCAVADORA JCB

PESO EN TONELADAS : Carga ▶ : 21 Tara ▶ : 20 PBT ▶ : 41

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES : Origen ▶ XI REGION Destino ▶ XI REGION

COMUNAS : Origen ▶ PUERTO AISEN Destino ▶ PUERTO AISEN

LOCALIDADES : Origen ▶ CAMINO MINA TOQUI Destino ▶ VIALIDAD PTO AISEN

RUTA A RECORRER : RUTA 240 , RUTA X-50 , RUTA 7

TOTAL DE K.M : 80

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts) : Plataforma ▶ 2.64 Carga ▶ 3.80 Total ▶ 3.80

ALTO (mts) : Plataforma ▶ 0.90 Carga ▶ 3.20 Total ▶ 4.1

LARGO (mts) : Plataforma ▶ 18.50 Carga ▶ 9.00 Total ▶ 18.50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES : Vehiculo ▶ FHFP30 SemiRemolque ▶ JD9261 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	4.70	8.47			
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D)		
PESOS X EJES	6	17	18		
Nº DE RUEDAS	2	8	8		
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.45	1.25		

El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehículos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

RESPONSABILIDAD

FIRMA SOLICITANTE	JORGE VICTOR CARREÑO GODOY
R.U.T	7450255-5

Dirección Nacional de Vialidad, Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014
 Informaciones en la región de trámite ó www.vialidad.cl, banner sobrepeso / sobredimensión